

20 E/R

SIT



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 07 AGO 2014 | |
| Recibido..... | 1553.....Ha. |
| Exp. N°..... | 29298.....E.C.P. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial disponga las medidas necesarias dentro de sus facultades para que, a través del área que corresponda, se implementen guardias nocturnas en el SAMCO de la localidad de Cayastá, departamento Garay, de la provincia.


 PATRICIA ALEJANDRA GAZQUE
 Diputada Provincial


 JOSE MARIA TESSA
 Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los vecinos de Cayastá han hecho públicos sus reclamos para que en el SAMCO de dicha localidad se implemente un horario de guardia de atención nocturna, sin obtener respuesta.

La necesidad de este servicio se debe a que en muchas ocasiones se presentan afecciones a la salud en esas horas que merecen atención urgente, y los vecinos se ven obligados a acudir a servicios privados y médicos particulares, sin seguridad de que la atención sea brindada, y en caso de no tener los recursos o tratarse de afecciones más serias deben ser trasladados a otras ciudades.

Las autoridades de dicho SAMCO no han podido dar solución por los motivos que fuere a estos problemas, y es por eso que solicitamos que el Poder Ejecutivo Provincial intervenga dentro de sus



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

facultades y con las herramientas de que disponga, para solucionar esta situación que afecta a todos los vecinos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.


PATRICIA ALEJANDRA GASCUE
Diputada Provincial


JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial